



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Acuerdo N° 122-2024-GRU-CR.- Aprueban transferencia financiera del Gobierno Regional de Ucayali a favor de la Municipalidad Provincial de Padre Abad **78**

GOBIERNOS LOCALES

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Ordenanza N° 2648.- Ordenanza que aprueba la desafectación de uso de suelo en el distrito de Carabaylo **81**

D.A. N° 013.- Designan miembros del Comité Electoral a cargo de la organización, control y ejecución del Proceso Electoral para elegir a los representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil, que serán miembros de la Asamblea Metropolitana de Lima, para el periodo 2024 - 2026 **82**

MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO

D.A. N° 012-2024-MDEA.- Aprueban fecha y hora en que se realizarán las actividades para la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de El Agustino para el año 2024 **83**

MUNICIPALIDAD DE LURÍN

Ordenanza N° 505-2024/MDL.- Ordenanza Municipal que crea el Consejo Distrital de la Juventud del Distrito de Lurín y aprueba su reglamento **84**

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DEL CONSEJO
DE MINISTROS

Decreto Supremo que declara Duelo Nacional los días 12, 13 y 14 de setiembre de 2024, con motivo del deceso del señor Alberto Fujimori Fujimori, ex Presidente de la República

DECRETO SUPREMO
N° 094-2024-PCM

LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el miércoles 11 de septiembre de 2024 se ha producido el lamentable deceso del Ingeniero Alberto Fujimori Fujimori, ex Presidente de la República;

Que, el ex Presidente de la República, Ingeniero Alberto Fujimori Fujimori, ejerció el cargo desde el 28 de julio de 1990 hasta el 21 de noviembre de 2000;

De conformidad con lo dispuesto en las normas del Ceremonial del Estado y Ceremonial Regional, aprobadas por Decreto Supremo N° 096-2005-RE;

DECRETA:

Artículo 1.- Declaración de Duelo Nacional

Declarar Duelo Nacional los días 12, 13 y 14 de setiembre de 2024, con motivo del deceso del Ingeniero Alberto Fujimori Fujimori, ex Presidente de la República.

PROVINCIAS

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DE LA LEGUA - REYNOSO

Acuerdo N° 030-2024-MDCLR.- Autorizan viaje de regidora para participar en evento a realizarse en los EE.UU. **86**

Diario Oficial El Peruano Electrónico
(Ley N° 31649)

MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA

D.A. N° 017-2024-MDC.- Establecen Depósito Municipal para el Internamiento de Vehículos Menores de Transporte Público Especial de Pasajeros en inmueble ubicado en el Centro Poblado Tambo Viejo, distrito de Cieneguilla

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

D.A. N° 018-2024/MM.- Aprueban el Reglamento para la tramitación y evaluación de propuestas de proyectos de inversión mediante fórmulas de colaboración público privada para el mejoramiento de bienes municipales, servicios públicos locales e infraestructura pública en el ámbito del Distrito de Miraflores

MUNICIPALIDAD DE BELLAVISTA

D.A. N° 010-2024-MDB.- Convocan a Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Bellavista.

Artículo 2.- Funerales

Otorgar a los funerales del señor ex Presidente de la República, Ingeniero Alberto Fujimori Fujimori, las honras fúnebres que corresponden al Presidente de la República en ejercicio.

Artículo 3.- Izamiento del Pabellón Nacional a media asta

Durante los días 12, 13 y 14 de setiembre de 2024, el Pabellón Nacional es izado a media asta en todos los edificios públicos, instalaciones militares, bases, buques, locales policiales y demás dependencias del Estado en todo el territorio nacional, así como en las misiones diplomáticas, consulares y representaciones permanentes del Perú en el exterior.

Artículo 4.- Refrendo

El presente Decreto Supremo es refrendado por el Presidente del Consejo de Ministros, el Ministro de Relaciones Exteriores y el Ministro de Justicia y Derechos Humanos.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los once días del mes de setiembre del año dos mil veinticuatro.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA
Presidenta de la República

GUSTAVO LINO ADRIANZÉN OLAYA
Presidente del Consejo de Ministros

ELMER SCHIALER SALCEDO
Ministro de Relaciones Exteriores

DANIEL YSAU MAURATE ROMERO
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo
Encargado del Despacho del Ministerio de
Justicia y Derechos Humanos

2324239-1